

BOLETIN



ECCLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

A las 3 de la mañana del 6 del corriente el toque de cornetas y tambores y un repique general de campanas pusieron esta población en un movimiento que en vano pretenderíamos describir. Hemos visto grandes fiestas en pueblos importantes, hemos asistido á magnificas demostraciones de entusiasmo popular, pero no hemos presenciado mayor regocijo público, una expansión de gozo mas unánime, mas espontanea, de tan grande interes. No son posibles en verdad emociones de mas valor, no caben trasportes de alegría mas puros y vehementes, ni conmocion patriótica mas enloquecedora.

¿Tomó nuestro glorioso ejército á Tetuan? No, pero ha destruido al marroquí y apoderádose de sus posiciones, de su artillería, de sus tiendas de campaña, de sus camellos y pertrechos de guerra. ¡Viva España! ¡Viva la Reina! ¡Honor y gloria á nuestro Ejército de Africa! Aquel fué el diálogo que se entabló en el momento de irse á casa, de

balcon á balcon: estas las aclamaciones y gritos que resonaban en todas partes con un ardor y con un entusiasmo indescriptibles.

Las autoridades, los jefes y oficiales del provincial, los eclesiásticos y seglares, la población entera, sin distincion de clases ni de edades, llenó al punto las casas consistoriales y plaza constitucional, á la vez que las señoras todas colgaban sus balcones con solícito esmero quinientos entusiastas escolares, precedidos de veinte músicos de su mismo sexo y de otros cuatro que ondeaban otras tantas banderas nacionales, recorrían la ciudad victoreando á nuestra escelsa Reina y á nuestros heroes de Africa. Alternaban con este apreciablesimo cuerpo cuadrillas de artesanos figurando unas la derrota de los marroquíes, cantando otras alabanzas á nuestras victoriosas armas, y todas haciendo salvas y rebosando un placer y una satisfaccion verdaderamente inmensas.

La dulzaina y los tamboriles, la



música de la ciudad, centenares de voladores, despedidos de los balcones del Ayuntamiento, y nuevos grupos de tiradores venian luego colorando este ya animadisimo cuadro.

La sociedad del Casino se afana en disponer un brillante baile general, y un número crecido de sus socios hacen salvas tambien desde aquel local.

A las 2 de la tarde D. Vicente Patró, maestro del taller de coches, llega á la plaza con un hermoso barco, que venia construyendo á este fin ocho dias ha, con otros artistas, y en él que descuella sobre la popa, un lindo dosel con el retrato de nuestra querida Reina. Visten todos elegantes trages marineros. Crecen, si crecer pueden, la animacion y el entusiasmo. Todos los comercios y establecimientos industriales estan cerrados. En todas partes el placer, á todos embriaga el jubilo y el sentimiento del amor patrio: reinan por doquier un ruido que arrebatá y la mas patriótica confusion. ¡Que hermoso y augusto es el espectáculo de un pueblo que ve despertar su adormecida gloria y su indisputable grandeza! ¡Cual es el valor de un pais que tiene la conciencia de su dignidad y que tan poderosamente se conmueve cuando se le toca su honor y cuando recobra el prestigio que por desgracias intestinas le faltará!

Una iluminacion general, vistosisima en las casas consistoriales, una grande hoguera y un baile para el pueblo, la continuacion de salvas, aires marciales, aclamaciones y vivas terminaron á hora muy abanzada la patriótica expansion á que se entregaron estos habitantes el espresado dia 6.

En la mañana del 7 el ya referido Sr. Patró dirigió la formacion de un castillo en la plaza.

La toma de Tetuan era una con-

secuencia inmediata de la completa victoria del dia 4. Asi sentiamos todos, y la verdad de nuestros juicios, de nuestro instinto, de nuestra razon, se probó luego. Concluia la tarde, cuando se reprodugeron los ardientes vivas á nuestra querida Reina y á nuestro denodado ejercito, cuando de nuevo se agolparon las gentes en plazas y calles, cuando se proclamaba en todos puntos. «Nuestro ejercito es dueño de la plaza y castillos de Tetuan»

Las casas se iluminan nuevamente como por encanto, las musicas y los bailes se renuevan y en todos los puntos se oyen salvas. El gozo embriaga todos los animos. ¡Viva la Reina! ¡Viva España! ¡Viva nuestro ejercito! ¡Viva el general O'Donnell! Estos son los gritos que incesantemente vuelven á proferir niños y ancianos, amos y criados, ricos y pobres. El contento, la alegria es intensisima y general. Aqui 20 operarios se afanan por concluir el Castillo del Sr. Patró, mas allá se ve que llega iluminado el barco del mismo Sr. conducido y acompañado de un gentio numeroso: doscientos estudiantes con guitarras, panderas y biolines se destacan por una calle, un número mayor viene por otra en ordenada procesion con el retrato de S. M. y banderines y forma en la plaza. En el Casino se hacen estruendosas descargas. Reaparecen las cuadrillas de menestrales y las andas de niños con trages, que parodian ó quieren figurar nuestros valientes soldados y los desalentados de Muly Abbas. El entusiasmo raya en frenesí, pero se esplica bien por el sentimiento del honor, y por el amor santo de patria.

Tan extraordinaria animacion, tan magnifico cuadro que duró hasta las 11 de la noche, no fué, sin embargo mas que un muestra ó preparacion para las fiestas de ayer.

Desde muy temprano se preparaban compañías de españoles que por tierra y desde el baneo habian de acometer y tomar el castillo defendido por tropa morisca, mandada por el repetido Sr. Patró: y á las 9 de la mañana se hallaban ya colgados lujosamente todos los balcones y se arreglaba una brillante iluminacion. Los tamboriles y las gaitas, la música de la ciudad y la de los escolares recorrian las calles. El ayuntamiento distribuyó dos libras de pan y cuatro cuartos á cada uno de los pobres que se presentaron. El señor D. Francisco Pineda, estimulado en el Casino, improvisó el himno que luego insertamos. El retrato de nuestra Reina fué colocado, batiendo marcha real músicas, cornetas y tambores, en la fachada de la casa consistorial bajo un bonito dosel. Ondeaban á su derecha la bandera nacional y á su izquierda la de la ciudad, que es la de la batalla de Clavijo.

En estos momentos, á las 10 de la mañana, nuestro dignísimo Obispo con los señores secretario de cámara, provisor y demas familiares, el señor rector del Seminario con todos los profesores y colegiales, solemnizaron la funcion ocupando los balcones del Ayuntamiento y de la casa parador de diligencias del Norte. Entonces los golpes de música, las salvas, los gritos, las aclamaciones, los patrióticos arrebatos del cuerpo escolar arrojando al aire sus sombreros, prodigaron un ardor y unas impresiones que profundamente conmovian y que dilataban nuestros espíritus de una manera singular.

S. S. I. modelo reconocido de caridad y sencillez, estuvo argo rato al balcon presenciando los arranques, salvas y demas formas de expresion del contento publico, puo á disposicion del ayuntamiento mi reales para que les distribuya á los pobres, y dió la bendicion al pueblo. Despues, se-

gun tenemos entendido, tomó con su siempre agradable atencion, un dulce en la sala de sesiones y brindó por la propagacion del evangelio y la mayor prez del nombre español.

El regreso del prelado á su palacio fué brillante y magestuoso. Los escolares internos y externos con el barco y retrato de S. M. la Reina, las banderas y la musica rompien la marcha, un numeroso pueblo, los jóvenes y personas notables de la poblacion iban despues, y por último los gefes y oficiales del provincial, los catedráticos, los familiares de S. S. I. el rector y el ayuntamiento. La comitiva en suma no bajaba de dos mil personas.

A las dos de la tarde las gentes se apiñaron en la plaza, y poco despues vimos llegar á S. S. I. con el acompañamiento de la mañana, y á los colegiales con el retrato de S. M. con sus catedráticos y Rector y con la música escolar.

Por distinta calle lo verificaba al mismo tiempo el resto de los Seminaristas externos, entre los que se hacia notar por sus salvas una especie de compañía. Otras dos de paisanos tambien con escopetas llegaron á la sazón, veinte de ellos mandados por Patró con imitados trages marroquíes. La guardia civil, una partida del primer Batallon del regimiento de Málaga y los cornetas del provincial tienen tomada posicion. En el barco se encuentran 16 paisanos armados, Patró y los suyos ocupan el castillo y empieza el combate, durante el qual los moros le perdieron y recobraron quedando al fin en poder de las armas españolas.

Duró esta especie de simulacro hasta el anochecer, que empezó un gran baile y poco despues la iluminacion. Las músicas y las salvas se hicieron oir por intervalos hasta las diez.

Esta noche se verificará el baile general que da la sociedad del Casino.

Hemos indicado las demostraciones de júbilo, el grande entusiasmo con que se han recibido en esta ciudad los partes de la victoria alcanzada por nuestro ejército el día 4 y el de la entrada en Tetuan el 6. Se nos permitido manifestar nuestros votos, nuestras aspiraciones. Quiera el Cielo que no deje de brillar la aurora que ya alumina nuestro suelo! Quiera el Señor que nuestra España lleve la luz del evangelio y la civilización hasta donde convenga á su mayor gloria y al esplendor nacional!

A. Gullon.

GACETA EXTRAORDINARIA DE MADRID DEL MARTES 7 DE FEBRERO DE 1860.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Despachos telegráficos dirigidos por el general en jefe del ejército de Africa al Excmo. Sr. ministro interino de la Guerra:

«Campamento frente á Tetuan, 5 de febrero de 1860, á las once y treinta minutos de la mañana.—He intimado la rendición á la plaza de Tetuan, concediéndole un término de veinte y cuatro horas para que se decidan.

En la batalla de ayer se cogió una bandera al enemigo y ocho cañones, en lugar de 7 que dije á V. E.

TOMA DE TETUAN.

«Cuartel general de Tetuan, 6 de febrero de 1860.

La bandera española tremola ya en la plaza de Tetuan.

La completa derrota y dispersion del ejército en la batalla de anteayer dada á la vista é inmediacion la ciudad, introdujo en ella la mayor consternacion.

Los dos hermanos del Emperador pasaron por la plaza sin detenerse; tal era el pánico de que estaban poseidos.

Este estado de la población produjo sus naturales efectos, y ayer por la mañana se me presentó una comisión implorando mi clemencia, si bien sin poder garantizar todavía la pacífica entrada del ejército por la oposicion de los mas fanáticos.

Yo les intimé entonces la rendición, concediéndoles un término de veinticuatro horas para allanar todas las dificultades.

Esta mañana he sabido que abandonada la ciudad por las tropas del Emperador, era saqueada y víctima desde anoche de los mas brutales excesos. Me he decidido en su consecuencia á posesionarme de ella sin dilacion.

El cuerpo del general Rios ha entrado sin resistencia, ocupando la Alcazaba y castillo, fuertes y demas puntos importantes.

La población ha acogido con satisfaccion y confianza á unas tropas que la llevan el orden y la tranquilidad, dando tan notables muestras de moderacion y disciplina como las dieron en veinte combates de entusiasmo y arrojo.

La plaza aunque antigua, es fuerte y se ha cogido en ella mucha artilleria, no pudiendo fijaren estos momentos el número de piezas.»

HIMNO

IMPROVISADO, EN HONOR DE NUESTROS VALIENTES DEL EJERCITO DE
AFRICA, PARA CANTARSE POR LOS SOCIOS DEL CASINO DE ASTORGA.

CORO.

*Cantemos Astorganos
el himno de victoria,
que el astro de la gloria
os cubre hoy con su luz.
Las armas Españolas
cual siempre resplandescentes,
labraron prepotentes
el triunfo de la Cruz.*

Ya del moro la roja bandera,
que ostentaba en Tetuan arbolada,
entre el lodo se vé pisoteada
por el bravo soldado español.

Ya la Europa asombrada nos mira
y sus hijos dignos del Cid nos aclama;
en el templo de limpida fama
vuestro nombre ilumina ya el sol.

Cantemos etc.

Castillejos, Negron y la Vega
la Aduana y Tetuan y Bullones,
puntos son donde nuestras legiones
demostraron de España el poder.
Nuestros bravos la muerte afrontando
con las armas y con frente serena
a la grito de turba agarena
respondieron: «mórir ó vencer.»

Cantemos etc.

Y vencieron, que O'Donnell los manda
y es su nombre ya nuncio de gloria:
cada accion señaló una victoria
y tras ellas rindiose Tetuan.

Y entre aquellos valientes que en triunfo
los pendones de España llevaron,
tambien hijos de Astorga se hallaron
tambien hijos de Astorga allí estan.

Cantemos etc.

Iturriaga batiose el primero,
despues Castro y con ellos Melendez,
Narangero, Ferruelo, y Menendez,
y otros muchos que á Astorga dan prez.
Y al marchar contra el fiero enemigo,
al buscar en la muerte la gloria,
¡Ay! de Astorga la tierna memoria
nuevos brios les daba tal vez.

Cantemos etc.

Astorganos; un dulce recuerdo
tributemos á nuestros hermanos.
Gloria eterna á los bravos paisanos,
que de Astorga la gloria allí son!

Que las auras ligeras les lleven
desde aquí cariñoso un suspiro;
que hoy su pueblo les diga: os admiro
sois, valientes, de Astorga el blason!

*Cantemos Astorganos
el himno de victoria
que el astro de la gloria
nos cubre hoy con su luz.
Las armas españo'as,
cual siempre refulgentes,
labraron prepotentes
et triunfo de la Cruz.*

**ENCÍCLICA DE NRO. SANTÍSIMO
PADRE PIO IX.**

*A nuestros venerables Hermanos los
Patriarcas Primados, Arzobispos,
Obispos y demás ordinarios de los
lugares que están en gracia y co-
munion con la Sede Apostólica.*

PIO IX, PAPA.

*Venerables Hermanos,
salud y bendición apostólica.*

No tenemos palabras para espre-
saros, Hermanos venerables, de cuán-
to consuelo y alegría nos ha servido
en medio de nuestras muy grandes
amarguras, el admirable testimonio
de vuestra fe, vuestra piedad y vues-
tra adhesión; de la fe, piedad y adhe-
sion de los fieles confiados á vuestro
cuidado, hacia Nos y hacia la Santa
Sede, y el acuerdo tan unanime, el
celo tan ardiente, la perseverancia en
revindicar los derechos de la Sede
Apostólica y en defender la causa de
la justicia. Desde que por Nuestra car-
ta encíclica del 18 de junio último, y
por las dos alocuciones que hemos
pronunciado despues en consistorio,
habeis conocido con gran dolor de

vuestra alma, cuantos males abruma-
ban en Italia á la sociedad religiosa y
á la sociedad civil, y los movimientos
criminales de rebelion, los atentados
de que han sido objeto, tanto los
principes legítimos de los Estados ita-
lianos, como la soberanía legitima y
sagrada que Nos pertenece á Nos y
á esta Santa Sede, respondiendo á
Nuestros votos y á Nuestros cuidados,
os habeis apresurado sin ninguna di-
lacion y con un celo que nada podia
detener, á disponer en vuestras dióce-
sis rogativas públicas. No os habeis
limitado á esas cartas tan llenas de
adhesion y de amor que nos habeis
dirigido; el honor de vuestro nombre
y de vuestra órden, haciendo oír la
voz episcopal, y defendiendo enérgi-
camente la causa de nuestra religion
de la justicia; ya en vuestras pasto-
rales, ya en otros escritos llenos de
ciencia y de piedad, habeis censurado
públicamente los sacrílegos atentados
cometidos contra la Soberanía civil de
la Iglesia romana. Tomando sin tre-
guas a defensa de dicha Soberanía,
os habeis gloriado en confesar y en-
señar que por un particular designio
de la Providencia divina, que rige y
gobierna todas las cosas, ha sido con-
cedida al Pontífice romano, á fin de
que no dependiendo de ningun poder

civil pueda ejercer con la mas ámplia libertad y sin ningun obstáculo, en todo el universo, el encargo supremo del ministerio apostólico que le ha sido divinamente confiado por Cristo Nuestro Señor.

Instruidos por vuestra enseñanza y escitados por vuestro ejemplo, los hijos queridos de la Iglesia católica han empleado y emplean aun los medios de manifestarnos los mismos sentimientos. De todas las partes del mundo católico hemos recibido cartas casi innumerables, suscritas por eclesiásticos y por seglares de todas las órdenes, cuyo número se eleva á veces á centenares de miles, y en las cuales espresan los sentimientos mas ardientes de veneracion y de amor hácia Nos y hácia esta Cátedra de Pedro, y la indignacion que les causan los atentados de que han sido objeto algunas de Nuestras provincias, protestando de que el patrimonio del Bienaventurado Pedro debe conservarse inviolable en toda su integridad y al abrigo de cualquier ataque. Muchos de los firmantes han probado esta verdad con gran fuerza e inteligencia por medio de escritos públicos. Muestras tan preclaras de vuestros sentimientos y de los sentimientos de los fieles, son dignas del mayor honor y del mayor elogio, quedarán indeleblemente inscritas en letras de oro en los fastos de la Iglesia católica, y Nos han causado tanta emocion, que en Nuestra alegria no hemos podido menos de esclamar: *Bendito sea Dios, padre de Nuestro Señor Jesucristo, padre de las misericordias y Dios de toda consolacion, que Nos consuela en todas Nuestras tribulaciones.*

En medio de las angustias que nos han abrumado, nada podia responder mejor á nuestros deseos que ese celo unánime y admirable, con que todos vosotros, Venerables Her-

Santa Sede, y la enérgica voluntad con que los fieles que os han sido confiados se agitan en el mismo sentido. Fácilmente podreis conocer cuanto aumenta cada dia nuestra benevolencia paternal por vosotros y por ellos.

Pero cuando vuestro celo y vuestro admirable amor hácia nosotros, Venerables Hermanos, y hácia esta Santa Sede, y los sentimientos de los fieles en el mismo sentido, aliviaban nuestro dolor, hemos sido acometidos de una nueva causa de tristeza. Por eso os escribimos estas letras, con el objeto de que en asunto de tanta importancia conozeais con la mayor claridad los sentimientos de nuestro curazon. El periódico parisiense titulado el *Moniteur* ha publicado recientemente, como ya sabreis muchos de vosotros, una carta del Emperador de los franceses, en la cual contesta á una carta Nuestra, en la que rogámos encarecidamente á S. M. I. que favoreciera en el Congreso de Paris con su poderosísima proteccion la integridad y la inviolabilidad de la dominacion temporal de esta Santa Sede, y la librase de una rebelion criminal. En su carta, recordando cierto consejo que nos habia ya dado respecto de las provincias rebeldes de Nuestra dominacion pontificia, el muy alto Emperador Nos aconseja renunciar á la posesion de dichas provincias, viendo en esta renuncia el único remedio al presente desorden de los negocios.

Cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, comprende perfectamente que el recuerdo del deber de Nuestro alto cargo no Nos ha permitido guardar silencio despues de haber recibido la mencionada carta. Sin el menor retraso Nos hemos apresurado á responder al mismo Emperador, y con la libertad apostólica de Nuestra alma le hemos declarado clara y abiertamente que no podiamos de ningun modo adherirnos á su consejo, por-

que lleva consigo insuperables dificultades, considerando Nuestra dignidad y la de la Santa Sede; considerando Nuestro sagrado carácter y los derechos de esta misma Santa Sede que no pertenece á la dinastía de ninguna familia real, sino á todos los católicos.» Y al mismo tiempo hemos declarado «que Nos no podemos ceder lo que no Nos pertenece, y que Nos comprendemos perfectamente que la victoria concedida á los rebeldes de la Emilia daría lugar á que se cometiesen los mismos atentados por los perturbadores indigenas y extranjeros de las demas provincias cuando vieran el feliz éxito de los rebeldes.» Y entre otras cosas hemos hecho conocer al mismo Emperador «que Nos no podemos abdicar Nuestro derecho de soberanía sobre las mencionadas provincias de Nuestra dominación pontificia, sin violar los solemnes juramentos que Nos ligan, sin escitar quejas y sublevaciones en el resto de Nuestros Estados, sin ocasionar perjuicios á todos los católicos, y por último, sin debilitar los derechos, no solo de los príncipes de Italia que han sido injustamente despojados de sus dominios, sino tambien los de todos los príncipes del universo cristiano, que no podrian ver con indiferencia la introducción de ciertos principios muy perniciosos.»

No hemos querido dejar de observar «que S. M. no ignora por qué hombres, con que dinero y con que recursos se han escitado y llevado á efecto los recientes atentados de rebelion en Bolonia, en Ravena, y en otras ciudades, mientras la inmensa mayoría de los pueblos permanecía herida de estupor al golpe de tales sublevaciones que no esperaba ni se mostraba de ningun modo dispuesta á seguir.» Tanto mas cuanto que el muy serenísimo Emperador

pensaba que debiamos abdicar Nuestro derecho de soberanía sobre las provincias de que hemos hecho mencion á causa de los movimientos sediciosos á que han sido escitadas de tiempo en tiempo, y Nos le hemos respondido oportunamente que semejante argumento no tiene valor alguno, puesto que tales movimientos han lugar muy frecuentemente en diversas regiones de Europa y en otras partes, y no hay nadie que no comprenda que de esas palabras puede sacarse un legitimo argumento para disminuir las posesiones de un gobierno civil. No hemos querido dejar de recordar al mismo Emperador que antes de la guerra de Italia Nos dirigió un escrito muy diferente de su última carta en la cual nos prodigaba el consuelo, no la aflicción. Y como despues de algunas palabras de la carta imperial publicada por el citado periódico, hemos creído tener motivo para temer que Nuestras provincias rebeldes de la Emilia fuesen consideradas como distraídas de Nuestra dominación pontificia, hemos rogado á S. M. en nombre de la Iglesia, que en consideración de su propio bien y de su conveniencia, desvaneciera completamente nuestro temor. Con la emoción de esa paternal caridad con la cual debemos velar por la salud general de todos, le hemos recordado, que para todos llegará un dia en que deberemos rendir una rigorosa cuenta de nuestros actos ante el tribunal de Cristo y sufrir un juicio muy severo, y que por este motivo cada uno debe hacer enérgicamente cuanto esté de su parte para hacerse merecedor de la misericordia mejor que de la acción de la justicia.

(Se continuará.)

ASTORGA.—1860.

Imprenta de D. Antonio Gullon.